



**DECRETO N° 4.427**  
**LAJA, 11 de Diciembre 2012**

**VISTOS:**

- 1.- Sub Programa N° 3 denominado "Actividades Municipales"
- 2.- Proyecto N° 08 "Año Nuevo"
- 3.- Programa Año Nuevo en Laja 2012
- 4.- D.A. N° 3.817 de fecha 13/12/2011 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2012.
- 5.- Sesión de concejo N° 48 de fecha 07/12/2011, Acuerdo N° 186 que aprueba Presupuesto Municipal año 2012.
- 6.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de celebrar un Año Nuevo 2012, en la comuna de Laja, entregando a la comunidad, alegría, esparcimiento en familia, con un show de pirotecnia a realizarse en la costanera de la laguna "Señoraza".

**RESUELVO:**

- 1.- **APRUEBESE** Programa denominado "Año Nuevo en Laja 2012".
- 2.- **IMPÚTENSE** los gastos que se originen presente programa al centro de costos 600307 y sus respectivas cuentas.

Nombre	N° cuenta	Monto
Publicidad y difusión, servicios de Impresión	22.07.002	\$ 100.000.-
Servicio de Producción y desarrollo del evento	22.08.011	\$ 5.500.320.-
Premios y Otros	24.01.008	\$ 100.000.-
Prestación de Servicios (honorarios)	21.04.004	\$ 100.000.-

- 3.- **PAGUESE** a través del departamento de Administración y Finanzas las correspondientes adquisiciones, previa presentación de las respectivas boletas y/o facturas, visadas por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



*Karina Sepúlveda Mora*  
**KARINA SEPÚLVEDA MORA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**



*Jaquelina González Díaz*  
**JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ**  
**ALCALDESA (S)**

JGD/MB/pcv  
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas, Adquisiciones, Dideco, Control, SSMM.

## PROGRAMA "AÑO NUEVO EN LAJA"

**Subprograma N° 3** "Actividades Municipales"  
**Proyecto N° 08** "Año Nuevo"

### FUNDAMENTACIÓN

Siempre se ha celebrado la partida de un año calendario y el inicio del otro con gran colorido, lo que significa fiestas, show musical y pirotecnia, brillo y luces; estas se realizan al aire libre donde todos puedan participar de una velada inolvidable. Laja no esta ajeno al fervor y las ganas de celebra en grande, por lo emotivo para la población. La cantidad de recursos financieros para estos fines son altos, por ello, el Municipio en conjunto con C.M.P.C han acordado financiar por partes iguales esta actividad.

Este programa de finalización de año se desarrolla en la costanera de Laguna "Señoraza" antes de la medianoche con ambientación musical que permita a los asistentes, si así lo desean, bailar y esperar el lanzamiento de los fuegos artificiales en compañía de amistades, vecinos y familia, muchos lo hacen desde sus casa o vehículos, quienes se instalan en la bajada de calle Manuel Rodríguez o en orillas de la laguna. Este espectáculo brillante, conocido, bien evaluado por la ciudadanía espera continuar en el tiempo, porque beneficia a todos los habitantes del área urbana y también de los sectores rurales cercanos, dando alegría, llenando el espíritu de júbilo, compartir, festejar con los pares y familiares.

### OBJETIVOS

- Celebrar la llegada de un nuevo año con alegría, realizando un programa acorde a los niveles de calidad que acostumbra a efectuar el municipio.

### ACTIVIDADES

- Realizar gestiones con la empresa C.M.P.C para continuar financiando este show musical y pirotécnico la noches del 31 de Diciembre por partes iguales
- Subir al Mercado Público la contratación de los servicios musicales y de pirotecnia que corresponda
- Adjudicar, contratar y pagar los servicios musicales y de fuegos artificiales

- Solicitar los permisos correspondientes en la Guarnición Militar del Regimiento N° 67 de Los Ángeles para el lanzamiento del show pirotécnico
- Coordinar las medidas de seguridad con Carabineros, Bomberos, Hospital a objeto que todos colaboren con el municipio y tomen las medidas correspondientes para evitar riesgos de accidentes y en el caso que sí ocurriesen atender las emergencias en forma oportuna.
- Realizar gestiones administrativas para la adquisición de materiales de construcción de balsa soporte para los fuegos pirotécnicos
- Realizar gestiones administrativas para la adquisición de insumos de ornamentación
- Habilitar la costanera de la Laguna “Señoraza”, sector norte área de lanzamiento y sector sur lugar para realizar el show musical
- Realizar un show de artificios y música en costanera Laguna “Señoraza”
- Difusión a la ciudadanía a presenciar el evento
- Mantener alianza C.M.P.C – Municipio para este programa
- Otras actividades relacionadas o inherentes al proyecto


#### **LUGAR Y FECHA**

- Las actividades de este programa se llevaran a cabo durante el mes de Diciembre de 2012 y culminarán el 31 del mismo mes en sector Laguna “Señoraza”.

**RECURSOS FINANCIEROS:**

Centro de Costos 600305, y sus respectivas cuentas.

Nombre	Nº cuenta	Monto
Publicidad y difusión, servicios de Impresión	22.07.002	\$ 100.000.-
Servicio de Producción y desarrollo del evento	22.08.011	\$ 5.500.320.-
Premios y Otros	24.01.008	\$ 100.000.-
Prestación de Servicios (honorarios)	21.04.004	\$ 100.000.-



**IVONNE MORALES BURGOS**  
**DIRECTORA DEPTO. DESARROLLO**  
**COMUNITARIO**

Laja, Diciembre 2012